ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **10:00 diez horas del día 23 de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14, 19 fracciones II y III, 21 y 22 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones Xóchitl Cisneros Díaz, así como la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gomez Rodriguez y Salvador Gómez de Dios como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina supiente de la Tesorera Municipal, y por último el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente del Comité, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente: ----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

1) Requisición número 6240 de fecha 03 de octubre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio 2 Partidas

2) Requisición número 6241 de fecha 03 de octubre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio 3 Partidas

3) Requisición número 7230 de fecha 09 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en la cual está solicitando:

Mantenimiento 1 Partida

4) Requisición número 7498 de fecha 10 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 21 Partidas

5) Requisición número 7570 de fecha 10 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 14 Partidas

6) Requisición número 7583 de fecha 10 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 56 Partidas

7) Requisición número 7658 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 34 Partidas

8) Requisición número 7702 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 7 Partidas

9) Requisición número 7721 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio 14 Partidas

10) Requisición número 7723 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio 24 Partidas

11) Requisición número 7725 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio 5 Partidas

12) Requisición número 7726 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio 7 Partidas

13) Requisición número 7729 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio 10 Partidas

14) Requisición número 7763 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Servicio 10 Partidas

15) Requisición número 7766 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 10 Partidas

16) Requisición número 7885 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Contraloría Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Contraloría en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

17) Requisición número 7886 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Desarrollo Económico, siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

18) Requisición número 7887 de fecha 18 de noviembre del 2016, el Instituto Municipal de la Mujer, siendo la unidad responsable el Despacho del Instituto Municipal de la Mujer, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

19) Requisición número 7890 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Servicios Municipales, siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

20) Requisición número 7909 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Dirección General de Obras Públicas, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General de Obras Públicas, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

21) Requisición número 7912 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Dirección General de Ordenamiento Territorial, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

22) Requisición número 7914 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, siendo la unidad responsable el despacho de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

23) Requisición número 7915 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Participación Ciudadana siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Participación Ciudadana, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

24) Requisición número 7916 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Tesorería Municipal siendo la unidad responsable el despacho de la Tesorería Municipal, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

25) Requisición número 7918 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

26) Requisición número 7920 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Presidencia siendo la unidad responsable la Secretaria Particular, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

27) Requisición número 7921 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Sindicatura Municipal siendo la unidad responsable la Sindicatura Municipal, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

28) Requisición número 7923 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Arrendamiento 10 Partidas

29) Requisición número 7927 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Secretaria General del Ayuntamiento siendo la unidad responsable la Secretaria General del Ayuntamiento, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

30) Requisición número 7938 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable,

Material reciclado

Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
Arrendamiento 15 Partidas

31) Requisición número 7971 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
Arrendamiento 53 Partidas

32) Requisición número 7986 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Secretaría General del Ayuntamiento siendo la unidad responsable la Secretaría General del Ayuntamiento, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

33) Requisición número 7988 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Sindicatura Municipal siendo la unidad responsable la Sindicatura Municipal, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

34) Requisición número 7989 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Presidencia siendo la unidad responsable la Secretaría Particular, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

35) Requisición número 7990 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

36) Requisición número 7991 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Tesorería Municipal siendo la unidad responsable el despacho de la Tesorería Municipal, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

37) Requisición número 7992 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Participación Ciudadana siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Participación Ciudadana, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

38) Requisición número 7993 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, siendo la unidad responsable el despacho de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

39) Requisición número 7994 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Dirección General de Ordenamiento Territorial, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

40) Requisición número 7995 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Dirección General de Obras Públicas, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General de Obras Públicas, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

41) Requisición número 7996 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Servicios Municipales, siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

42) Requisición número 7997 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Instituto Municipal de la Mujer, siendo la unidad responsable el Despacho del Instituto Municipal de la Mujer, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

43) Requisición número 7998 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Desarrollo Económico, siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

44) Requisición número 7999 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Desarrollo Económico, siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

45) Requisición número 8000 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
Vales 2 Partidas

46) Requisición número 8012 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:
Potabilización de Agua 1 Partida

47) Requisición número 8044 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Potabilización de Agua 2 Partidas

48) Requisición número 8046 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual está solicitando:

Suministro 5 Partidas

49) Requisición número 8054 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Operación de los Proceso del Ayuntamiento siendo la unidad responsable Regidores, en la cual esta solicitando:

Vales 2 Partidas

50) Requisición número 8055 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Operación de los Proceso del Ayuntamiento siendo la unidad responsable Regidores, en la cual está solicitando:

Vales 2 Partidas

51) Requisición número 8063 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, en la cual está solicitando:

Mantenimiento 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, la Presidenta de este Comité, Regidora C. Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. Felipe de Jesús Flores Miranda, quien hace constar la asistencia de la Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones, C. Xóchitl Cisneros Díaz, la Regidora Amalia Hernández Rodríguez y los Regidores Fernando Tapia Delgado, Luis Javier Gómez Rodríguez y Salvador Gómez de Dios, en su carácter de Vocales, la CP. Teresa Alejandrina Godina Medina suplente de la Tesorera Municipal, y el suscrito Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Director de Recursos Materiales de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y Centro Empresarial de Jalisco SP, Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX; al encontrarse presentes siete de los diez miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

-------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día**, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comite de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad, dejándose para su estudio en una mejor ocasión las requisiciones 6240, 6241, 7498, 7570, 7582, 7658, 7702, 7766, 7923, 7938 y 7971. ----------

---

-------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, la Presidenta de este Comité, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

3) Requisición número 7230 de fecha 09 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para lo cual en virtud del servicio técnico especializado con el Proveedor SOLANA MOTORS S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso b) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Mantenimiento	Servicio preventivo de frenos	49	Servicio	$3,843.97	$188,354.53
					Subtotal	$188,354.53
					IVA	$30,136.72
					Total con IVA	$218,491.25

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------ACUERDO----------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el **VISTO BUENO** y se adjudica la requisición número 7230, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso b punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor SOLANA MOTORS S.A. DE C.V., en un importe de $218,491.25 (Son doscientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y un pesos, veinticinco centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

---

9) Requisición número 7721 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud de la urgencia con el Proveedor GERPRESS S.A. DE C.V., el cual se encuentra

Material reciclado

dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso C) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;-------

Tlajomulco

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Desinstalación	de equipo de rebombeo, motor altamira 20 hp 460 volts, n.s. 255630, bomba Altamira KOR 20 R200-5	1	Mantenimiento	1,524.21	1,524.21
2	Desinstalación	de electrobomba sumergible acolpado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa Tripode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	11,192.74	11,192.74
3	Instalación	de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, motor altamira 50 hp 460v, n.s.269656,bomba altamira KOR 20 R500-11 mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa tripode con capacidad de 50..00 toneladas	1	Mantenimiento	11,892.52	11,892.52
4	Suministro	de motor altamira 50 ho 460v n.s. 269656, bomba altamira KOR20 R500-11, mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa tripode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	195,927.13	195,927.13
5	Suministro	e instalación de tubo de pvc en 4" de diametro, con rosca y cople para instalarse en columna de bombeo	32	Mantenimiento	5,869.00	187,808.00
6	Suministro	e instalación de adaptadores de acero inoxidable 4" de diametro, para instalarse en columna de bombeo	2	Mantenimiento	19,365.20	38,730.40
7	Servicio	de fabricación de conexión tipo mufa, para empatar el cable nuevo al motor eléctrico	1	Mantenimiento	4,250.25	4,250.25
8	Servicio	de fabricación de conexión tipo mufa, para empatar el cable a cable	1	Mantenimiento	4,250.25	4,250.25
9	Servicio	de fabricación de camisa para enfriamiento en pvc para el equipo de bombeo instalación	1	Mantenimiento	45,254.36	45,254.36
10	Suministro	e instalación de cabezal de descarga 6" para instalarse en inicio de tren de descarga	1	Mantenimiento	5,712.58	5,712.58
11	Suministro	e instalación de niples 1 1/2	1	Mantenimiento	91.51	91.51
12	Suministro	e instalación de reducción 1 1/2 a 1"	1	Mantenimiento	89.7	89.7
13	Suministro	e instalación de llave compuerta de bronce 1"	1	Mantenimiento	104.05	104.05
14	Suministro	e instalación de niple 1"x3"	1	Mantenimiento	25.77	25.77
					Subtotal	$506,853.47
					IVA	$81,096.54
					Total con IVA	$587,950.01

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-------

-------ACUERDO-------Único: Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7721, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso c punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GERPRESS S.A. DE C.V. en un importe de $587,950.01(Son quinientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta pesos, un centavo, moneda nacional de curso corriente).-------

10) Requisición número 7721 de fecha 14 [illegible] de Agua Potable, Alcantarillado y

Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud de la urgencia con el Proveedor GERPRESS S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se procede a realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso C) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Suministro	de equipo nuevo de bomba lodos de 24 hp 460v, marca WDM	1	Mantenimiento	298,756.20	298,756.20
2	Instalación	de bomba de lodos de 24 hp nueva con triple y garrucha	1	Mantenimiento	7,236.25	7,236.25
3	Suministro	e instalación de cable no. 2	80	Mantenimiento	144.65	11,572.00
4	Suministro	e instalación de cable no.14	50	Mantenimiento	23.4	1,170.00
5	Suministro	de flotadores de lodos	2	Mantenimiento	1,906.30	3,812.60
6	Suministro	e instalación de tubo conduit 1 1/4	6	Mantenimiento	313.39	1,880.34
7	Suministro	e instalación de curva 1 1/4	1	Mantenimiento	128.04	128.04
8	Suministro	e instalación de abrazadera 1 1/4	1	Mantenimiento	130.24	130.24
9	Suministro	e instalación de coples conduit 1 ¼	2	Mantenimiento	31	62
10	Suministro	e instalación de contractor siemens 3RT1045	1	Mantenimiento	7,697.17	7,697.17
11	Suministro	de protector submonitor premium, para su colocación en gabinete de arrancador	2	Mantenimiento	23,545.26	47,090.52
12	Suministro	e instalación de cadena galv 3/8"	10	Mantenimiento	310.25	3,102.50
13	Suministro	e instalación de cable de aluminio forrado de 3/0, para su colocación en cárcamo	21	Mantenimiento	85.6	1,797.60
14	Suministro	e instalación de tubo ajuste 1 1/2, para su colocación en cárcamo	7	Mantenimiento	414.06	2,898.42
15	Suministro	e instalación de cople ajuste 1 1/2 para su colocación en cárcamo	3	Mantenimiento	32.41	97.23
16	Suministro	e instalación de conectores macho 1 1/2, para su colocación en cárcamo	4	Mantenimiento	52.1	208.4
17	Suministro	e instalación de condulet LB 1 1/2, para su colocación en cárcamo	2	Mantenimiento	139.13	278.26
18	Suministro	e instalación de espiral 1/4, para su colocación en cárcamo	1	Mantenimiento	22.58	22.58
19	Suministro	e instalación de espiral 1/2, para su colocación en cárcamo	1	Mantenimiento	34.99	34.99
20	Suministro	e instalación de taquetes, para su colocación en cárcamo	25	Mantenimiento	12.65	316.25
21	Suministro	e instalación de collarin legrad, para su colocación en cárcamo	25	Mantenimiento	11.33	283.25
22 23	Servicio	de reparación bomba ABS de 25hp 460v	3	Mantenimiento	50,214.25	150,642.75
24	Servicio	de conexión tipo mufa de cable a cable para registro	1	Mantenimiento	4,250.25	4,250.25
					Subtotal	$547,720.09
					IVA	$87,635.22
					Total con IVA	$635,355.31

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente ----------

----------ACUERDO----------Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7723, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso c punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GERPRESS S.A. DE C.V., en un importe de $635,355.31 (Son seiscientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y cinco pesos, treinta y un centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

11) Requisición número 7725 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y

Saneamiento, para lo cual en virtud de la urgencia con el Proveedor GRUPO LA FUENTE S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso C) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Desinstalación	de 19 tramos de tubería al carbón ced.40 de 8" de diametro	1	Mantenimiento	12,575.15	12,575.15
2	Suministro	e instalación de motor sumergible franklin de 125ho	1	Mantenimiento	285,820.00	285,820.00
3	Servicio	de empate de cable sumergible	1	Mantenimiento	3,156.50	3,156.50
4	Instalación	de 19 tramos de tubería al carbón ced.40 de 8" de diametro	1	Mantenimiento	12,575.15	12,575.15
5	Prueba	y puesta en marcha	1	Mantenimiento	3,500.00	3,500.00
					Subtotal	$317,626.80
					IVA	$50,820.29
					Total con IVA	$368,447.08

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7725**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso c punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GRUPO LA FUENTE S.A. DE C.V., en un importe de $368,447.08 (Son trecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos, ocho centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

12) Requisición número 7726 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud de la urgencia con el Proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso C) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Desinstalación	de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	2	Mantenimiento	11,192.74	Desinstalación
2	Instalación	de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable motor franklin 60hp460, bomba altamira KOR15 R600-16, mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	11,892.52	Instalación
3	Instalación	de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, motor franklin 60hp 460, bomba altamira KOR15 R600-16 mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	11,892.52	Instalación
4	Suministro	de motor franklin 60hp 460 volts mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa	1	Mantenimiento	185,818.65	Suministro

		trípode con capacidad de 50.00 toneladas				
5	Suministro	de motor franklin 60hp 460 volts, mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	185,810.65	Suministro
6	Servicio	de fabricación de conexión tipo mufa, para empatar el cable nuevo al motor eléctrico	2	Mantenimiento	4,250.25	Servicio
7	Movimiento de equipo	y acarreo de piezas de pozo existente y traslado a almacén mediante camion de 3 toneladas	1	Mantenimiento	8,441.66	Movimiento de equipo
					Subtotal	$434,733.98
					IVA	$69,557.43
					Total con IVA	$504,291.41

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7726,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso c punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V., en un importe de $504,291.41 (Son quinientos cuatro mil doscientos noventa y un pesos, cuarenta y un centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

13) Requisición número 7729 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud de la urgencia con el Proveedor PBC PERBYCSA S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso C) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Diagnostico	de electrobomba sumergible compuesta por motor eléctrico a bomba sumergible	2	Mantenimiento	3,808.01	7,616.02
2	Desinstalación	de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	2	Mantenimiento	11,192.74	22,385.48
3	Instalación	de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, motor altamira 100hp 460 volts, bomba altamira KOR40 R100-5, mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	11,892.52	11,892.52
4	Suministro	de motor altamira 100hp 460volts,mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	275,122.84	275,122.84
5	Servicio	de fabricación de conexión tipo mufa, para empatar el cable nuevo a motor eléctrico	2	Mantenimiento	4,250.25	8,500.50
6	Servicio	de fabricación de conexión tipo mufa, para empatar el cable eléctrico	2	Mantenimiento	4,250.25	8,500.50
7	Suministro	de bombas altamira mod.30 BS1000-6 mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	167,852.36	167,852.36
	Movimiento de equipo	y acarreo de piezas de pozo existente y traslado a almacén mediante camion de 3 toneladas		Mantenimiento	8,441.66	16,883.32

9	Instalación	de electrobomba sumergible acoplado a cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable, motor Altamira 100hp 460volts bomba altamira KOR40 R-100-5,mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	11,892.52	11,892.52
10	Suministro	de motor altamira 100hp 460 volts, mediante el uso de camion plataforma equipado con grúa trípode con capacidad de 50.00 toneladas	1	Mantenimiento	275,122.84	275,122.84
					Subtotal	$805,768.90
					IVA	$128,923.01
					Total con IVA	$934,691.91

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7729,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso c punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PBC PERBYCSA-S.A. DE C.V., en un importe de $934,691.91 (Son novecientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa y un pesos, noventa y un centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

---

14) Requisición número 7762 de fecha 14 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud de la urgencia con el Proveedor FAUSTO GARNICA PADILLA, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar ,en los términos del artículo 29 fracción III inciso C) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Prueba	eléctrica a transformador pedestal de 225kva	1	Mantenimiento	5,617.29	5,617.29
2	Prueba	de megger portafusibles universal para cortacircuitos tipo c	3	Mantenimiento	670.66	2,011.98
3	Suministro	de línea en baja tensión con cable calibre 3x4/0 +m 1x2+1x4, de bornes del transformador pasando por gabinete de medición hasta el interruptor ppal	1	Mantenimiento	28,224.35	28,224.35
4	Suministro	e instalación de interruptor de 400pza amperes mca sqd	1	Mantenimiento	30,852.23	30,852.23
5	Maniobras	para desinstalar bomba tipo turbina vertical flecha hueca	1	Mantenimiento	6,043.16	6,043.16
6	Maniobras	para instalar bomba tipo turbina vertical flecha hueca	1	Mantenimiento	6,043.16	6,043.16
7	Suministro	e instalación de tazón para bomba tipo turbina	10	Mantenimiento	4,014.74	40,147.40
8	Suministro	e instalación de juego de chumaceras para bomba tipo turbina	10	Mantenimiento	1,553.91	15,539.10
9	Suministro	e instalación de flecha de acero para bomba tipo turbina	1	Mantenimiento	4,667.77	4,667.77
10	Suministro	e instalación de impulsor de bronce para bomba tipo turbina	10	Mantenimiento	4,712.17	47,121.70
					Subtotal	$192,268.14
					IVA	$30,762.92
					Total con IVA	$223,031.06

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7763,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso c punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor FAUSTO GARNICA PADILLA, en un importe de $223,031.06 (Son doscientos veintitrés mil treinta y un pesos, seis centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

16) Requisición número 7885 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Contraloría Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de la Contraloría, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico Octubre	1	Servicio	$13,150.00	$13,150.00
2	Vales de despensa	Comisión monedero electrónico de octubre	1	Servicio	$131.50	$131.50
					Subtotal	$13,281.50
					IVA	$21.04
					Total con IVA	$13,302.54

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7885,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $13,302.54 (Son trece mil trescientos dos pesos, cincuenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente). ----

17) Requisición número 7886 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Desarrollo Económico, siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad)	1	Servicio	$139,290.00	$139,290.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre(Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a La Desigualdad)	1	Servicio	$1,392.90	$1,392.90
					Subtotal	$140,682.90
					IVA	$222.86
					Total con IVA	$140,905.76

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7886,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $140,905.76 (Son ciento cuarenta mil novecientos cinco pesos, setenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente). ----

18) Requisición número 7887 de fecha 18 de noviembre del 2016, el Instituto Municipal de la Mujer, siendo la unidad responsable el Despacho del Instituto Municipal de la Mujer, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de	Monedero electrónico de		Servicio	$11,660.00	$11,660.00

	despensa	Octubre 2016 (Instituto Municipal de la Mujer)				
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016 (Instituto Municipal de la Mujer)	1	Servicio	$116.50	$116.50
					Subtotal	$11,766.50
					IVA	$18.64
					Total con IVA	$11,785.14

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7887,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $11,785.14 (Son once mil setecientos ochenta y cinco pesos, catorce centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

19) Requisición número 7890 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Servicios Municipales, siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Servicios Municipales en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Coordinación General de Servicios Municipales)	1	Servicio	$933,100.00	$933,100.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016 (Coordinación General de Servicios Municipales)	1	Servicio	$9,331.00	$9,331.00
					Subtotal	$942,431.00
					IVA	$1,492.96
					Total con IVA	$943,923.96

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7890,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $943,923.96 (Son novecientos cuarenta y tres mil, novecientos veintitrés pesos, noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

20) Requisición número 7909 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Dirección General de Obras Públicas, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General de Obras Públicas, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Dirección de Obras Publicas)	1	Servicio	$116,300.00	$116,300.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016 (Dirección de Obras Publicas)	1	Servicio	$1,163.00	$1,163.00
					Subtotal	$117,463.00
					IVA	$186.08
					Total con IVA	$117,649.08

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo

cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7909**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $117,649.08 (Son ciento diecisiete mil, seiscientos cuarenta y nueve pesos, ocho centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

21) Requisición número 7912 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Dirección General de Ordenamiento Territorial, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Dirección de Ordenamiento Territorial)	1	Servicio	$18,000.00	$18,000.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016 (Dirección de Ordenamiento Territorial)	1	Servicio	$180.00	$180.00
					Subtotal	$18,180.00
					IVA	$28.80
					Total con IVA	$18,208.80

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7912**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $18,208.80 (Son dieciocho mil, doscientos ocho pesos, ochenta centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

22) Requisición número 7914 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, siendo la unidad responsable el despacho de la Comisaria de la Policía Preventiva Municipal, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Comisaría de la Policía Preventiva)	1	Servicio	$498,209.00	$498,209.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016(Comisaría de la Policía Preventiva)	1	Servicio	$4,982.09	$4,982.09
					Subtotal	$503,191.09
					IVA	$797.13
					Total con IVA	$503,988.22

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7914**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $503,988.22 (Son quinientos tres mil, novecientos ochenta y ocho pesos, veintidós centavos, moneda nacional de curso corriente).

23) Requisición número 7915 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Participación Ciudadana siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Participación Ciudadana, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante

Material reciclable

adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Coordinación de Participación Ciudadana)	1	Servicio	$203,675.00	$203,675.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016 (Coordinación de Participación Ciudadana)	1	Servicio	$2,036.75	$2,036.75
					Subtotal	$205,711.75
					IVA	$325.88
					Total con IVA	$206,037.63

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------ACUERDO-.-------Único.-**Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7915,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $206.037.63 (Son doscientos seis mil, treinta y siete pesos, sesenta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

24) Requisición número 7916 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Tesorería Municipal siendo la unidad responsable el despacho de la Tesorería Municipal, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Tesorería)	1	Servicio	$172,175.00	$172,175.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016(Tesorería)	1	Servicio	$1,721.75	$1,721.75
					Subtotal	$173,896.75
					IVA	$275.48
					Total con IVA	$174,172.23

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------ACUERDO-.-------Único.-**Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7916,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $174,172.23(Son ciento setenta y cuatro mil, ciento setenta y dos pesos, veintitrés centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

25) Requisición número 7918 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental)	1	Servicio	$265,140.00	$265,140.00

2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016(Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental)	1	Servicio	$2,651.40	$2,651.40
					Subtotal	$267,791.40
					IVA	$424.22
					Total con IVA	$268,215.62

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**-ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7918**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $268.215.62 (Son doscientos setenta y ocho mil, doscientos quince pesos, sesenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

26) Requisición número 7920 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Presidencia siendo la unidad responsable la Secretaria Particular, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Presidencia)	1	Servicio	$149,000.00	$149,000.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016(Presidencia)	1	Servicio	$1,490.00	$1,490.00
					Subtotal	$150,490.00
					IVA	$238.40
					Total con IVA	$150,728.40

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7920,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $150,728.40 (Son ciento cincuenta mil, setecientos veintiocho pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

27) Requisición número 7921 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Sindicatura Municipal siendo la unidad responsable la Sindicatura Municipal, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Sindicatura)	1	Servicio	$27,125.00	$27,125.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016(Sindicatura)	1	Servicio	$271.25	$271.25
					Subtotal	$27,396.25
					IVA	$43.40
					Total con IVA	$27,439.65

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7921,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización

señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $27,439.65 (Son veintisiete mil, cuatrocientos treinta y nueve pesos, sesenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente).

29) Requisición número 7927 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Secretaria General del Ayuntamiento siendo la unidad responsable la Secretaria General del Ayuntamiento, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización,

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Octubre 2016 (Secretaria General)	1	Servicio	$232,303.00	$232,303.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de octubre 2016(Secretaria General)	1	Servicio	$2,323.03	$2,323.03
					Subtotal	$234,626.03
					IVA	$371.68
					Total con IVA	$234,997.71

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO.- Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7927, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $234,997.71 (Son doscientos treinta y cuatro mil, novecientos noventa y siete pesos, sesenta y un centavos, moneda nacional de curso corriente).

32) Requisición número 7986 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Secretaria General del Ayuntamiento siendo la unidad responsable la Secretaria General del Ayuntamiento, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Secretaria General)	1	Servicio	$255,533.30	$255,533.30
2	Vales de despensa	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Secretaria General)	1	Servicio	$2,555.33	$2,555.33
					Subtotal	$258,088.63
					IVA	$408.85
					Total con IVA	$258,497.48

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO.- Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7986, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $258,497.48 (Son doscientos cincuenta y ocho mil, cuatrocientos noventa y siete pesos, cuarenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).

33) Requisición número 7988 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Sindicatura Municipal siendo la unidad responsable la Sindicatura Municipal, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016	1	Servicio	$29,837.50	$29,837.50

		(Sindicatura)				
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Sindicatura)	1	Servicio	$298.38	$298.38
					Subtotal	$30,135.88
					IVA	$47.74
					Total con IVA	$30,183.62

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7988**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $30,183.62 (Son treinta mil, ciento ochenta y tres pesos, sesenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

34) Requisición número 7989 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Presidencia siendo la unidad responsable la Secretaria Particular, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Presidencia)	1	Servicio	$163,900.00	$163,900.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Presidencia)	1	Servicio	$1,639.00	$1,639.00
					Subtotal	$165,539.00
					IVA	$262.24
					Total con IVA	$165,801.24

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente.----

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7989**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $165,801.24 (Son ciento sesenta y cinco mil, ochocientos un pesos, veinticuatro centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

35) Requisición número 7990 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental)	1	Servicio	$291,654.00	$291,654.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental)	1	Servicio	$2,916.54	$2,916.54
					Subtotal	$294,570.54
					IVA	$466.66
					Total con IVA	$295,037.10

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo

cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-**-------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7990**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $295,037.19 (Son doscientos noventa y cinco mil, treinta y siete pesos, diecinueve centavos, moneda nacional de curso corriente). --

---

36) Requisición número 7991 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Tesorería Municipal siendo la unidad responsable el despacho de la Tesorería Municipal, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Tesorería)	1	Servicio	$189,392.50	$189,392.50
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Tesorería)	1	Servicio	$1,893.93	$1,893.93
					Subtotal	$191,286.43
					IVA	$303.03
					Total con IVA	$191,589.46

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7991,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $191,589.46 (Son ciento noventa y un mil, quinientos ochenta y nueve pesos, cuarenta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

37) Requisición número 7992 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Participación Ciudadana siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Participación Ciudadana, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Coordinación de Participación Ciudadana)	1	Servicio	$224,042.50	$224,042.50
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Coordinación de Participación Ciudadana)	1	Servicio	$2,240.43	$2,240.43
					Subtotal	$226,282.93
					IVA	$358.47
					Total con IVA	$226,641.40

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-**-------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7992**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $226,641.40 (Son doscientos veintiseis mil, seiscientos cuarenta y un pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

---

38) Requisición número 7993 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, siendo la unidad responsable el despacho de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se

propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Comisaria de la Policía Preventiva)	1	Servicio	$548,029.90	$548,029.90
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Comisaria de la Policía Preventiva)	1	Servicio	$5,480.30	$5,480.30
					Subtotal	$553,510.20
					IVA	$876.85
					Total con IVA	$554,387.05

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7993**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $554,387.05 (Son quinientos cincuenta y cuatro mil, trescientos ochenta y siete pesos, cinco centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

39) Requisición número 7994 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Dirección General de Ordenamiento Territorial, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Dirección de Ordenamiento Territorial)	1	Servicio	$19,800.00	$19,800.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Dirección de Ordenamiento Territorial)	1	Servicio	$198.00	$198.00
					Subtotal	$19,998.00
					IVA	$31.68
					Total con IVA	$20,029.68

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7994**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $20,029.68 (Son veinte mil, veintinueve pesos, sesenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente).----------

40) Requisición número 7995 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Dirección General de Obras Públicas, siendo la unidad responsable el despacho de la Dirección General de Obras Públicas, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Dirección de Obras	1	Servicio	$127,930.00	$127,930.00

		Publicas)				
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Dirección de Obras Publicas)	1	Servicio	$1,279.30	$1,279.30
					Subtotal	$129,209.30
					IVA	$204.69
					Total con IVA	$129,413.99

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7995,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $129,413.99 (Son ciento veintinueve mil, cuatrocientos trece pesos, noventa y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente). -------

---

41) Requisición número 7996 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Servicios Municipales, siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Servicios Municipales en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Coordinación General de Servicios Municipales)	1	Servicio	$1,026,410.00	$1,026,410.00
2	Vales de despensa (comisión)	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Coordinación General de Servicios Municipales)	1	Servicio	$10,264.10	$10,264.10
					Subtotal	$1,036,674.10
					IVA	$1,642.26
					Total con IVA	$1,038,316.36

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7996,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $1,038,316.36 (Son un millón treinta y ocho mil, trescientos dieciséis pesos, treinta y seis centavos, moneda nacional de curso corriente).

---

42) Requisición número 7997 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Instituto Municipal de la Mujer, siendo la unidad responsable el Despacho del Instituto Municipal de la Mujer, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar .en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Instituto Municipal de la Mujer)	1	Servicio	$12,815.00	$12,815.00
2	Vales de despensa	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Instituto Municipal de la Mujer)	1	Servicio	$128.15	$128.15
					Subtotal	$12,943.15
					IVA	$20.50
					Total con IVA	$12,963.65

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO**

BUENO y se adjudica la requisición número 7997, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $12,963.65 (Son doce mil novecientos sesenta y tres pesos, sesenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

---

43) Requisición número 7998 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Desarrollo Económico, siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad)	1	Servicio	$153,219.00	$153,219.00
2	Vales de despensa	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad)	1	Servicio	$1,532.19	$1,532.19
					Subtotal	$154,751.19
					IVA	$245.15
					Total con IVA	$154,996.34

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7998,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $154,996.34 (Son ciento cincuenta y cuatro mil, novecientos noventa y seis pesos, treinta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

---

44) Requisición número 7999 de fecha 17 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Desarrollo Económico, siendo la unidad responsable el Despacho de la Coordinación General de Desarrollo Económico, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico de Noviembre 2016 (Contraloría)	1	Servicio	$14,465.00	$14,465.00
2	Vales de despensa	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016(Contraloría)	1	Servicio	$144.65	$144.65
					Subtotal	$14,609.65
					IVA	$23.14
					Total con IVA	$14,632.79

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 7999,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $14,632.79 (Son catorce mil, seiscientos treinta y dos pesos, setenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

---

---

45) Requisición número 8000 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y

Saneamiento, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, se propone realizar, en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico para despensa	1	Servicio	$275,767.50	$275,767.50
2	Vales de despensa Comisión	Comisión monedero electrónico de Noviembre 2016	1	Servicio	$2,754.68	$2,754.68
					Subtotal	$278,522.18
					IVA	$440.75
					Total con IVA	$278,962.93

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 8000,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $278,962.93 (Son doscientos setenta ocho mil, novecientos sesenta y dos pesos, noventa y tres centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

46) Requisición número 8012 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar, en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:-------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de Potabilización de Agua	Con productos controlados fraccionamiento - Santa Fe, Tlajomulco de Zúñiga	440850	Servicio	0.57	$251,284.50
					Subtotal	$251,284.50
					IVA	$40,205.52
					Total con IVA	$291,490.02

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 8012,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., en un importe de $291,490.02 (Son doscientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y pesos dos centavos, moneda nacional de curso corriente). --

47) Requisición número 8044 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar, en los términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización:----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio de Potabilización de Agua	Mediante floculación, filtración cloración para los pozos ubicados en el fraccionamiento Nueva Galicia mes de noviembre 2016	[illegible]	Servicio	$8.78	$88,939.62
2	Servicio de	Mediante osmosis inversa	[illegible]	Servicio	$8.55	$483,075.00

	Potabilización de Agua	para los pozos ubicados en: Fraccionamiento Nueva Galicia Mes de noviembre 2016		0		
					Subtotal	$572,014.62
					IVA	$91,522.34
					Total con IVA	$663,536.96

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 8044**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor YUKON AMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V., en un importe de $663,536.96 (Son seiscientos sesenta y tres mil quinientos treinta y seis pesos noventa y seis centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

---

48) Requisición número 8046 de fecha 17 de noviembre del 2016, el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo la unidad responsable el despacho del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud de la urgencia con el Proveedor GRUPO LA FUENTE S.A. DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso C) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Desinstalación	de 33 tramos de tubería al carbón ced. 40 de 6".	1	Mantenimiento	15,655.00	15,655.00
2	Suministro	e instalación de motor sumergible franklin de 150HP HI-TEMP 75.	1	Mantenimiento	413,821.57	413,821.57
3	Suministro	de empalme de cable sumergible	1	Mantenimiento	3,500.00	3,500.00
4	Instalación	de 33 tramos de tubería al carbón, Ced. 40 de 6".	1	Mantenimiento	15,655.00	15,655.00
5	Prueba	y puesta en marcha.	1	Mantenimiento	3,750.00	3,750.00
					Subtotal	$452,381.57
					IVA	$72,381.05
					Total con IVA	$524,762.62

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 8046,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso c punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor GRUPO LA FUENTE S.A. DE C.V., en un importe de $524,762.62 (Son quinientos veinticuatro mil setecientos sesenta y dos pesos, sesenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente). ----------

---

49) Requisición número 8054 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Operación de los Proceso del Ayuntamiento siendo la unidad responsable Regidores, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico para despensa de Octubre 2016(Ayuntamiento)	1	Servicio	$40,500.00	$40,500.00
2	Vales de despensa Comisión	Comisión monedero electrónico de Octubre 2016(Ayuntamiento)	1	Servicio	$405.00	$405.00
					Subtotal	$40,905.00
					IVA	$64.80
					Total con IVA	$40,969.80

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo

cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 8054,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $40,969.80(Son cuarenta mil, novecientos sesenta y nueve pesos, ochenta centavos, moneda nacional de curso corriente). ---------

---

50) Requisición número 8055 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Operación de los Proceso del Ayuntamiento siendo la unidad responsable Regidores, en virtud del Contrato celebrado con el proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V. el cual resultó el participante adjudicado en la Licitación Pública CGAIG-03/2016,"ADQUISICION VALES EN MODALIDAD MONEDERO ELECTRONICO PARA DESPENSA, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO" se propone realizar en los términos del artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Vales de despensa	Monedero electrónico para despensa de noviembre 2016(Ayuntamiento)	1	Servicio	$40,500.00	$40,500.00
2	Vales de despensa Comision	Comisión monedero electrónico de noviembre 2016(Ayuntamiento)	1	Servicio	$405.00	$405.00
					Subtotal	$40,905.00
					IVA	$64.80
					Total con IVA	$40,969.80

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 8055,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V., en un importe de $40,969.80(Son cuarenta mil, novecientos sesenta y nueve pesos, ochenta centavos, moneda nacional de curso corriente). ---------

---

51) Requisición número 8063 de fecha 18 de noviembre del 2016, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental siendo la unidad responsable la Dirección General de Administración, para lo cual en virtud del servicio técnico especializado al Proveedor JOSE LUIS GARCIA PEREZ, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso b) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Mantenimiento Maquinaria	Reparación de válvulas, reparación de turbo, reparación de cilindros de dirección, cambio de sellos, pernos y bujes de suspensión delantera, descalificadores o dippers, piñón de circulo, ajuste de circulo, reparación general de sistema eléctrico adaptación	1	Servicio	$372,000.00	$372,000.00
					Subtotal	$372,000.00
					IVA	$59,520.00
					Total con IVA	$431,520.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO-.-------Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 8063,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso b punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor JOSE LUIS GARCIA PEREZ, en un importe de $431,520.00 (Son cuatrocientos treinta y un mil quinientos veinte pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente). -------

---

---- **PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA-** En el desahogo del punto IV del Orden del Día, la Presidenta de este Comité Regidora Xóchitl Cisneros Díaz pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que se someta a votación de los Honorables Integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan

estudiar las requisiciones, que se señalan a continuación;

a) Requisición número 6882 de fecha 03 de noviembre del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, siendo la unidad responsable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en la cual esta solicitando:

Servicio — 50 Partidas

b) Requisición número 8103 de fecha 22 de noviembre del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en la cual está solicitando:

Ambulancia — 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;

a) Requisición número 6882 de fecha 03 de noviembre del 2016, realizada por el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, siendo la unidad responsable Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, para lo cual en virtud del servicio técnico especializado el Proveedor MM-MEX S.A DE C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción III inciso b) punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición solicitada, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Detalles	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Servicio	de suministro de rondanas de presión de 12mm	8	Servicio	3.9	31.2
2	Servicio	de suministro de tornillos de 1/2" x 2"	4	Servicio	36.4	145.6
3	Servicio	de suministro de rondanas planas	8	Servicio	3.9	31.2
4	Servicio	de suministro de tuercas de seguridad 1/2".	4	Servicio	18.2	72.8
5	Servicio	de cambio de aceite (ambos motores, cambio de filtro de aceite, combustible, aire, hidráulicos y anticongelante.	1	Servicio	32,500.00	32,500.00
6	Servicio	de ajuste y calibración del empaque que asienta el tanque de sólidos.	1	Servicio	24,700.00	24,700.00
7	Servicio	de suministro de codo para vactor	1	Servicio	24,050.00	24,050.00
8	Servicio	de suministro de empaque cuadrado asiento del tanque	1	Servicio	7,800.00	7,800.00
9	Servicio	de alineación y balanceo de turbinas de 38"	2	Servicio	3,770.00	7,540.00
10	Reparación	de la concha de la toma cotta doble con cambio del plato sujetador.	1	Servicio	9,750.00	9,750.00
11	Servicio	de suministro de tornillos 12mm x 1/2"	8	Servicio	29.9	239.2
12	Servicio	de suministro de brida de 6".	1	Servicio	2,730.00	2,730.00
13	Servicio	de suministro de aceite para cople hidráulico de turbinas	1	Servicio	4,160.00	4,160.00
14	Servicio	de suministro de aceite para transmisión cotta.	1	Servicio	780	780
15	Servicio	para reforzar parte trasera del tanque de sólidos colocando dos refuerzos parte inferior del tanque (interno)	1	Servicio	10,400.00	10,400.00
16	Servicio	de suministro de bujes para el papalote de vacío (rectificar flecha)	1	Servicio	1,950.00	1,950.00
17	Servicio	para reforzar chasis agrietado del motor auxiliar (pallera)	1	Servicio	15,600.00	15,600.00
18	Servicio	de suministro de neles para tapa del motor auxiliar con extensión	1	Servicio	16,900.00	16,900.00
19	Servicio	de suministro de turbinas nuevas	2	Servicio	91,800.00	183,600.00

	o	de 38"				
20	Reparación	de la toma colte doble.	1	Servicio	33,750.00	33,750.00
21	Reparación	de cople fluido	1	Servicio	24,300.00	24,300.00
22	Servicio	de suministro de canastillas nuevas de tanques solidos.	2	Servicio	16,200.00	32,400.00
23	Servicio	de mano de obra por instalar canastillas	1	Servicio	6,075.00	6,075.00
24	Servicio	de suministro de esferas de acero 10" diamt. para tanques solidos	2	Servicio	9,450.00	18,900.00
25	Servicio	de suministro de empaque de compuerta trasera solidos	1	Servicio	14,850.00	14,850.00
26	Servicio	de mano de obra por instalar	1	Servicio	5,130.00	5,130.00
27	Reparación	de carcasa de turbinas	1	Servicio	9,180.00	9,180.00
28	Servicio	de suministro de tubo telescópico de 8"	1	Servicio	16,200.00	16,200.00
29	Servicio	de suministro de empaque para tubo telescópico de 8"	1	Servicio	2,700.00	2,700.00
30	Servicio	de suministro de tubo de 8" para asiento del tanque y reconstrucción asiento del tanque de sólidos	1	Servicio	4,725.00	4,725.00
31	Servicio	de suministro de codo giratorio de 1 1/4 (giro del carrete)	1	Servicio	9,450.00	9,450.00
32	Servicio	de suministro de codo giratorio (parte inferior del carrete)	1	Servicio	8,100.00	8,100.00
33	Servicio	de suministro de válvula de 2 vías de 1"	1	Servicio	3,510.00	3,510.00
34	Servicio	de suministro de manguera de alta presión de 1" (2mts de largo)	1	Servicio	3,510.00	3,510.00
35	Servicio	Brazo de manguera de alta y cables de la parte inferior del carrete.	1	Servicio	2,700.00	2,700.00
36	Servicio	Para corregir fugas de aire en cabina en la válvula del papalote de vacío con cambio de conexiones reguladoras.	1	Servicio	3,640.00	3,640.00
37	Servicio	de suministro de conexiones diferentes medidas	1	Servicio	1,820.00	1,820.00
38	Servicio	de rehabilitación del sistema eléctrico del carrete, y del sistema de operación del sistema hidroneumático succión, presión y accionamiento controlado.	1	Servicio	33,750.00	33,750.00
39	Servicio	de suministro de refacciones e insumos	1	Servicio	30,375.00	30,375.00
40	Servicio	de reparación del sistema de agua.	1	Servicio	14,105.00	14,105.00
41	Servicio	de suministro de manguera de los niveles de los tanques.	1	Servicio	1,300.00	1,300.00
42	Servicio	de suministro de válvula de brofice 3"	1	Servicio	5,850.00	5,850.00
43	Servicio	de suministro de soporte de la base del filtro del agua.	1	Servicio	3,250.00	3,250.00
44	Servicio	de suministro de manguera de carrete de 1"x 122mts (parker)	1	Servicio	49,400.00	49,400.00
45	Servicio	de desarmado e instalación de carrete de mangueras del hidráulico para retirar cremallera del carrete, colocación de pistones, seguros, cambio de tornillos, cambio de tapas, eliminar fugas de aire, colocar soporte guía y colocar abrazaderas.	1	Servicio	6,500.00	6,500.00
46	Servicio	de reparación de cremallera del carrete.	1	Servicio	15,600.00	15,600.00
47	Servicio	de brazo guía soporte de manguera y cables.	1	Servicio	3,250.00	3,250.00
48	Servicio	de abrazaderas sujetadoras para el brazo	1	Servicio	2,080.00	2,080.00
49	Servici	de suministro de tornillería	1	Servicio	260	260

	o	(diferentes medidas)				
50	Servicio	de reparación de defensa trasera	1	Servicio	7,800.00	7,800.00
					Subtotal	$717,440.00
					IVA	$114,790.40
					Total con IVA	$832,230.40

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO.- Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 6882, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III inciso b punto 2 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor MM-MEX S.A DE C.V., en un importe de $832,230.40(Son ochocientos treinta y dos mil doscientos treinta pesos, cuarenta centavos, moneda nacional de curso corriente). --

b) Requisición número 8103 de fecha 22 de noviembre del 2016, realizada por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, siendo la unidad responsable el despacho de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, para lo cual se realizó la invitación a cotizar a 30 proveedores siendo, SAGHER SECURITY AND TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V., quien oferta el mejor precio y calidad, por lo que se propone realizar en los términos del artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado, en base a la siguiente cotización;

Pda	Descripción	Detalle	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Ambulancia	Ambulancia vehículo con motor 6 cilindros, transmisión estándar, modelo 2016, equipada como ambulancia, tipo II de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-237-SSA1-2004 vigente y lineamientos exigidos por el Sector Salud	1	Unidad	$732,758.63	$732,758.63
					Subtotal	$732,758.63
					IVA	$117,241.38
					Total con IVA	$850,000.01

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO.- Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 8103, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas y a través del proveedor SAGHER SECURITY AND TECHNOLOGY S. DE R.L. DE C.V., quien cotizó con un importe de $850,000.01 (Son ochocientos cincuenta mil pesos, un centavo, moneda nacional de curso corriente) .

Así mismo, toma el uso de la voz la Presidenta de este Comité de Adquisiciones, Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, quien hace del conocimiento a los miembros de este Comité de Adquisiciones del cambio de fecha de la Sesión Ordinaria Comité de Adquisiciones programada para las 11:00 horas del día 30 de noviembre del año 2016, al día 28 de noviembre del año 2016 en el mismo horario. El lugar de realización será el mismo originalmente citado, esto es la Sala de Juntas de la Sala de Regidores, mismo que se encuentra ubicado en el primer piso de Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la calle Higuera número 70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 13:39 trece horas con treinta y nueve minutos del mismo día.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 23 días del mes de noviembre de 2016.

Xóchitl Cisneros Díaz
Regidora y Presidenta de este Comité de Adquisiciones

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL
SALA DE REGIDORES

Tlajomulco

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora y Vocal del Comité de Adquisiciones

Fernando Tapia Delgado
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Luis Javier Cortés Rodríguez
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Salvador Gómez de Dios
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 23 de noviembre de 2016.

Material reciclable